



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: jueves, 26 de Diciembre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

#### PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA 2024

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2024, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

##### INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

1	Impuestos directos	1.294.878,84
2	Impuestos indirectos	62.067,79
3	Tasas y otros ingresos	400.504,97
4	Transferencias corrientes	957.867,57
5	Ingresos patrimoniales	7.212,16

A.2 OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	326.802,98

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	

TOTAL INGRESOS 3.049.334,31

##### GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES



1	Gastos de personal	964.444,73
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.448.158,90
3	Gastos financieros	8.322,21
4	Transferencias corrientes	271.821,59
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	356.586,88
7	Transferencias de capital	
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	3.049.334,31

## II) PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS: 1 SECRETARIO INTERVENTOR; 1 ADMINISTRATIVO (vacante), 1 ALGUACIL

B) PERSONAL LABORAL; 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO OMIC, 1 ORDENANZA, 1 TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA, 3 LIMPIADORAS, 3 AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO, 1 MONITOR DEPORTIVO, 1 AYUDANTE MONITOR DEPORTIVO, 1 ENCARGADO BRIGADA (vacante), 1 OFICIAL SERVICIOS MULTIPLES, 2 PEONES SERVICIOS MULTIPLES

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 2 PEONES DEDICACION 4 MESES AÑO Y 1 OFICIAL 1ª Y 1 PEON NECESIDADES PRODUCCION, Y 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 2 AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO PENDIENTES DE ESTABILIZACION

Según lo dispuesto en el artículo 172.1 del citado RDL, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sacedón, 22 de diciembre de 2024 EL ALCALDE PRESIDENTE FDO/ FRANCISCO  
PÉREZ TORRECILLA

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9026cceba5aa037ce1c137acaa329e4dcb9b42ca